



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 NOV 2022

RES. H Nº 1851/22

EXPTE. Nº 4921/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **CRISTIAN LEONEL JULIÁN FLORES**, LU Nº **718.973**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Natalia SAAVEDRA y la Dra. Daniela NAVA LE FAVI, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

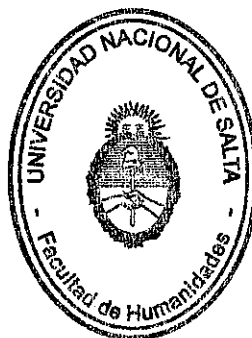
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **CRISTIAN LEONEL JULIÁN FLORES**, LU Nº **718.973**, con el tema: **"EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESENTACIONES E IDENTIDADES EN LOS GRAFITIS Y MURALES DE LAS CALLES DEL BARRIO MIGUEL ORTIZ DE LA CIUDAD DE SALTA, PERÍODO 2022-2023"**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Natalia SAAVEDRA y la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSA



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA